DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS







En Chazuta Senasa capacitó a productores ganaderos

Año XIX-Nro 5592// Viernes, 29 de noviembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

Moyobamba: POR EVITAR PAGO DE PEAJE, CAMIÓN CISTERNA DE LA EMPRESA COPEP DEL PERÚ SUFRE VOLCADURA



Vehículo trasladaba combustible industrial de empresa dedicada a la comercialización de Combustibles Industriales y Emulsiones Asfálticas



Proyecto "Innova Cacao Sostenible" impulsa la cadena de valor del cacao en Perú



En Barranquita: "Estamos luchando con los taladores más grandes de San Martín"

EN CHAZUTA

Senasa capacitó a productores ganaderos

Al tratarse de una zoonosis mortal, hace que su control sea integral Capacitar y sensibilizar a la población, productor pecuario y a los comerciantes de ganado sobre la importancia y beneficios del control de la enfermedad.

De acuerdo a la información facilitada por la jefe de Senasa San Martín a **VOCES**, el día de hoy con una masiva participación de los ganaderos de Chazuta, se desarrolló la capacitación para la prevención y control de rabia de los herbívoros en auditorio de la Municipalidad de Chazuta, dirigida a productores y personal técnico de la Municipalidad.

Entre los temas abordados: Sintomatología de la enfermedad - Calendario de vacunación - Control de murciélagos. Como anunciamos en nuestra edición de ayer jueves 28, el Senasa en una entrevista a VOCES confirmó el primer brote de rabia bovina detectado en Chazuta. Como acción inmediata el equipo del Senasa convocó a los ganaderos de la zona para ofrecer información y capacitar.



El mayor impacto se visualizaría en la Salud Pública. Al tratarse de una zoonosis mortal, hace que su abordaje sea más integral, incluso involucra a otras instituciones. Además, el impacto económico para los productores en las zonas endémicas.

El objetivo de estos encuentros es controlar la incidencia de rabia bovina, reduciendo los riesgos de exposición de la enfermedad, optimizando la productividad, ello podrá fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica a nivel país y efectuar un adecuado control de brotes y envío de muestras. Asi mismos, establecer un programa de vacunación obligatoria, reduciendo la actividad viral de la enfermedad. Disminuir el número de vectores de la enfermedad (Murciélagos hematófagos).

Construcción de Centro de Salud 1-4 de Tabalosos se ejecuta según los plazos establecidos

El gerente general del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo Javier Sinti Flores, realizó una visita al terreno donde se viene construyendo el centro de Salud nivel 1-4 de Tabalosos.



Tiene una inversión de más de 48 millones, inició su construcción el mes de setiembre, tiene un avance de acuerdo a la programación propuesta, que va a servir a la población de Tabalosos y anexos que suman aproximadamente 20 mil habitantes.

El **gerente del PEHCBM estuvo acompañado del director de Obras de la institución Edwin Pérez Zavaleta, además en el terreno de la construcción del centro de Salud se entrevistaron con el Ingeniero residente Cayo Mori Macedo** y el ingeniero supervisor **Hildefonso Tuesta Vela**; quienes aseguraron que la construcción se terminará en los plazos establecidos.

Cayo Mori Macedo, señaló que se están colocando los cimientos de las futuras edificaciones que contará el establecimiento de Salud, señalando, además, que **cuando esté culminado contará con una ambulancia de última generación además de grupo electrógeno**, para contrarrestar los cortes y bajas de energía que se puedan ocasionar en el funcionamiento del nosocomio.

El PEHCBM como unidad ejecutora del Gobierno Regional de San Martín viene construyendo tres centros de salud nivel 1-4 en la región, **Tabalosos, Chazuta y Pongo de Caynarachi, mientras que el Centro de Salud 1-4 de Uchiza**, la ejecuta la Gerencia Territorial Alto Huallaga.

San Martín fortalece atenciones en salud mental mediante alianza con Devida

A través de la implementación con bienes y equipos para tratamiento especializado de adicciones y otros trastornos.



La ceremonia de entrega se realizó con la participación virtual de representantes del Ministerio de Salud y Devida, coordinada a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas.

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud San Martín y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, se concretó la entrega de bienes y equipos para fortalecer los servicios de salud mental en las provincias priorizadas de la región. Este esfuerzo busca implementar servicios de orientación, consejería e intervención breve, mejorando la atención frente a problemas asociados al consumo de sustancias y otros trastornos.

Durante este año, Devida asignó un presupuesto de S/ 1,069,869, permitiendo, financiar 15 plazas para contratación de profesionales de psicología, también **para el contrato a 6 psicólogos bajo la modalidad de locación de servicios, además la adquisición de bienes y servicios para optimizar la infraestructura y el equipamiento**.

Entre los materiales entregados destacan mesas, escritorios, **sillas, proyectores multimedia, pantallas, dispensadores de agua, computadoras, tablets, equipos UPS, pelotas terapéuticas y materiales promocionales, los cuales serán distribuidos en las provincias priorizadas**. El director regional de Salud, Aldo Pinchi Flores, subrayó que esta inversión refuerza un modelo de atención comunitaria que elimina barreras y prioriza un servicio de calidad en salud mental. **"Estamos avanzando hacia un enfoque integral que prioriza la prevención y el tratamiento de problemas relacionados con el consumo de drogas, fortaleciendo la atención personalizada para nuestra población"**, afirmó.

San Martín cuenta con tres Unidades de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (Uhsma) ubicadas en los hospitales de **Tocache, Moyobamba y Tarapoto**, las cuales desempeñan un rol fundamental en el tratamiento especializado de adicciones y otros trastornos mentales.



diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Moyobamba

Por evitar pago de peaje, camión cisterna de la empresa COPEP DEL PERÚ sufre volcadura

Vehículo trasladaba combustible industrial de empresa dedicada a la comercialización de Combustibles Industriales y Emulsiones Asfálticas.



OEFA supervisa emergencia ambiental por volcadura de camión cisterna que sufrió accidente al intentar evadir el peaje de IIRSA Norte.

Al cierre de la nota, recibimos la nota de OEFA sin que ninguna autoridad provincial, regional, nacional y representante de la empresa, aclare sobre las acciones a tomar en sucesos como éste.

Más allá de supervisar y monitorear el daño, ¿Quién asume la remediación de daños? ¿Cuáles son los planes de contingencia a adoptar? ¿Quién o quienes asumen esas responsabilidades? Quedan interrogantes en el vacío al darse accidentes de esta naturaleza.

La misma nota de la OEFA señala que el producto derramado es un combustible industrial utilizado en calderas, clasificado como otro producto derivado del hidrocarburo (OPDH).

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, **supervisa y monitorea la emergencia ambiental a causa de la volcadura del camión cisterna de placa B6D-748 de la empresa COPEP del Perú S.A, que provocó el derrame de combustible industrial en la carretera Fernando Belaunde Terry**, en la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

La supervisión tiene como objetivo principal verificar las acciones de primera respuesta adoptadas por la empresa, determinar la responsabilidad de los hechos y evaluar el impacto ambiental generado. Durante esta actividad realizada por la Oficina Desconcentrada de San Martín, se detectó que el derrame de combustible industrial afectó el componente suelo y agua estancada producto de las lluvias de la zona.

Entre otras acciones, el OEFA planifica tomar muestras de suelo para su posterior análisis en un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal). Esto permitirá obtener resultados precisos sobre el impacto ambiental.

El OEFA reafirma su compromiso de continuar con su labor supervisora e informar oportunamente, a las autoridades y entidades involucradas, los resultados de las acciones de campo que está realizando.

Se desconoce la cantidad del derrame, imágenes registradas en el lugar muestran que el combustible industrial se ha derivado hacia los canales de riego de arroz muy próximos a la volcadura, estos canales de riego discurren aproximadamente 2 km desembocando en el río Mayo, se teme que el combustible industrial haya llegado a las aguas de Mayo.

Es por eso que nos preguntamos sobre las acciones de contingencia adoptadas sin el ánimo de causar alarma.

DATO

Osinergmin: Es el organismo que supervisa el transporte terrestre de hidrocarburos es el Osinergmin, que se encarga de verificar que el comercio de hidrocarburos se realice cumpliendo las normas.

El Osinergmin supervisa a las estaciones de servicio, grifos y locales de venta de GLP, a través de sus 25 Oficinas Regionales en todo el país. También interviene en vehículos de transporte internacional para verificar la calidad del combustible. Por otro lado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) es el órgano rector a nivel nacional del transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.

COPEP DEL PERÚ, en su portal señala que es una empresa peruana dedicada a la comercialización de Combustibles Industriales y Emulsiones Asfálticas de alta calidad con más de 23 años de experiencia en el mercado de hidrocarburos, certificada por SGS con ISO 14001-2015. Además, indica que desde el 2018 **COPEP DEL PERU cuenta con una moderna planta europea de producción de emulsiones asfálticas**, satisfaciendo las necesidades de los principales proyectos viales a nivel nacional.

VOCES se comunicó con el **Carlos Ríos Tordoya, jefe de Seguridad de Planta de COPEP PERÚ, quien nos dijo que no es el encargado de facilitar información y que más bien lo haría la gerencia, Ríos Tordoya nos dijo "en un momento se pondrán en contacto con usted"**. Desde este medio intentamos tener la versión de la empresa sin que haya sido posible al cierre de la nota.

El proyecto "Innova Cacao Sostenible" impulsa la sostenibilidad en la cadena de valor del cacao en Perú

Cooperación Económica Suiza – SECO y la Asociación Peruana de Productores de Cacao – APPCACAO con el apoyo del Gobierno Regional de San Martín inician la ejecución de prometedor proyecto sobre cacao orgánico sostenible: el mejor cacao para el mundo.



La cadena de valor del cacao peruano ha dado un paso importante hacia la sostenibilidad con el lanzamiento del proyecto "Innova Cacao Sostenible", el cual tiene como objetivo incrementar la productividad; así como facilitar el acceso de cacao a los mercados internacionales, que exigen productos orgánicos y provenientes de áreas no deforestadas.

En el evento de lanzamiento, que reunió a importantes actores del sector y autoridades locales, contó con la participación del Director Regional de Agricultura de la región San Martín, Mario Rivero, quien destacó la importancia de la cadena de valor de en la economía de la región y a nivel nacional, considerando que la región San Martín lidera la producción y exportaciones de cacao en grano. ***"Con 'Innova Cacao Sostenible' estamos apoyando a nuestras cooperativas; trabajando de manera articulada con el MIDAGRI para promover la georreferenciación y digitalización de los polígonos de las parcelas, en cumplimiento de la normativa europea"***.

Por su parte, Mauricio Chiaravalli, Director Adjunto de la Cooperación Económica Suiza - SECO, reafirmó el compromiso de Suiza con el desarrollo sostenible del sector cacaotero en Perú. "Este proyecto representa una apuesta de Suiza, como líder responsable de la industria chocolatera mundial y promotor activo del desarrollo sostenible de la cadena de valor del cacao y chocolate. El desafío en este proyecto es escalar las soluciones tecnológicas y consolidar los procesos que Suiza apoya a través del Programa SeCompetitivo hace más de 10 años", afirmó Chiaravalli.

Luis Mendoza Aguilar, Coordinador General del proyecto y Gerente de APPCACAO, explicó los objetivos específicos de la iniciativa, enfatizando la meta de incrementar en un 30% la productividad de cacao orgánico y sostenible. "Este proyecto no solo mejorará el rendimiento de nuestras plantaciones hasta alcanzar un promedio de un kilogramo de cacao por planta, sino que también fomentará alianzas entre organizaciones para generar economías de escala y mejorar el acceso a mercados sostenibles. Con el cumplimiento de normativas europeas y requisitos de mercados especializados, los productores peruanos podrán competir en mercados internacionales de manera efectiva," señaló Mendoza.

Con la participación de más de 30 representantes de once cooperativas cacaoteras de los departamentos de San Martín, Piura y Amazonas, hoy se lanzó con éxito el proyecto "Innova Cacao Sostenible", liderado por la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO) en el marco del programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza – SECO, facilitado implementado por Helvetas Perú.

Desafíos y oportunidades en la cadena de valor del cacao

Durante el evento, se llevaron a cabo diversas mesas redondas para debatir los desafíos y oportunidades en la cadena de valor del cacao. Gonzalo Ríos, Gerente de ACOPAGRO, subrayó la importancia de integrar a los pequeños productores en un modelo de sostenibilidad que beneficie a toda la cadena. ***"El cacao peruano tiene un enorme potencial, por su aroma y calidad. Con las prácticas adecuadas, podemos no solo mejorar la productividad, sino también posicionar al cacao de origen a nivel internacional"***, indicó Ríos.

Otra de las mesas redondas abordó el "Rol de las instituciones en apoyo a la cadena de valor de cacao" y contó con la participación de Gerardo Medina, Presidente de la Mesa Técnica Regional de Cacao y Mario Rivero, Director Regional de Agricultura de San Martín. Los participantes coincidieron en la necesidad de una colaboración constante entre las instituciones públicas y privadas para lograr un desarrollo sostenible en el sector cacaotero. Además, el evento incluyó un panel especial sobre "Experiencias exitosas de mujeres productoras de cacao", moderado por Paula Carrión, Directora del Programa SeCompetitivo. En este panel, representantes de cooperativas como **CEPROAA, ACOPAGRO, Choba Choba y Allima CACAO** compartieron experiencias y logros en la producción sostenible de cacao. Las productoras destacaron cómo este proyecto les ha permitido mejorar sus prácticas y acceder a mercados especializados, aumentando tanto sus ingresos como su empoderamiento dentro de sus comunidades.

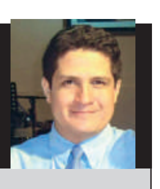
Sobre el proyecto

El proyecto "Innova Cacao Sostenible" se estructura en tres componentes clave: el escalamiento de prácticas innovadoras en producción sostenible y resiliente al cambio climático, el desarrollo de productos con mayor valor agregado, y la facilitación del acceso a mecanismos tecnológicos, financieros y comerciales que cumplan con las exigencias del mercado. Participan 11 cooperativas de Amazonas, Piura y San Martín; siendo **ACOPAGRO, ALLIMA, ASPROC NBT, CECAT, CHOBA CHOBA, ORO VERDE y MANASABA** cooperativas de esta última región.

Este lanzamiento marca también el inicio de una colaboración interinstitucional establecida el 13 de mayo de 2024 entre el Gobierno Regional de San Martín y Helvetas Perú, que busca promover el desarrollo económico sostenible en las cadenas de valor de cacao, café y turismo en el departamento de San Martín.

Voces de la Cultura

Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO



Psicosis de guerra nuclear

Espada de damocles para la humanidad.

"Como fue en los días de Noé, así también será en los días del Hijo del Hombre. Comían, bebían, se casaban y se daban en casamiento, hasta el día en que entró Noé en el arca, y vino el diluvio y los destruyó a todos. Asimismo como sucedió en los días de Lot; comían, bebían, compraban, vendían, plantaban, edificaban; mas el día en que Lot salió de Sodoma, llovió del cielo fuego y azufre, y los destruyó a todos. Así será el día en que el Hijo del Hombre se manifieste. En aquel día, el que esté en la azotea, y sus bienes en casa, no descienda a tomarlos; y el que en el campo, asimismo no vuelva atrás. Acordaos de la mujer de Lot. Todo el que procure salvar su vida, la perderá; y todo el que la pierda, la salvará. Os digo que en aquella noche estarán dos en una cama; el uno será tomado, y el otro será dejado. Dos mujeres estarán moliendo juntas; la una será tomada, y la otra dejada. Dos estarán en el campo; el uno será tomado, y el otro dejado. Y respondiendo, le dijeron: ¿Dónde, Señor? Él les dijo: Donde estuviere el cuerpo, allí se juntarán también las águilas."

Estas severas palabras del Evangelio de Lucas ilustran bien el estado actual de la humanidad, casi en su mayoría ignorante o indiferente de las terribles amenazas que siempre se ciernen sobre su existencia y que pueden hacerla desaparecer en un abrir y cerrar de ojos con ese, ya anunciado en los evangelios (pero evitable) **DILUVIO DE FUEGO**... Por ejemplo, en estas últimas semanas de gran escalada y provocaciones causadas por los "políticos hábiles y comerciantes de cañones" tanto en el frente de Ucrania-Rusia, donde se teme grandemente el paso a medidas **NUCLEARES** entre los países de la **OTAN** y Rusia, como en medio Oriente y también ahora en China contra Taiwán.

Todo este diabólico espectáculo hace olvidar la VERDADERA NATURALEZA HUMANA, que en el fondo de nuestro espíritu exclama inextinguible, aquella expresión tan profunda del Maestre Dr. David Juan Ferriz Olivares en 1991: **"LA PAZ ES EL ESTADO NATURAL DEL HOMBRE..." "PAZ YA HA TOMADO LA DIMENSIÓN DE REPUDIO UNIVERSAL A LOS BLOQUES ECONÓMICOS PRESIONANTES Y A LOS BLOQUES DE GUERRA." "LA PAZ RECLAMA QUE PUEDA ABRIRSE UNA PODEROSA CORRIENTE DE OPINIÓN." "LOS PUEBLOS DEBEN OBRAR EN NOMBRE DE ELLA, OPONERSE A IR A LAS GUERRAS, ENFATIZAR EL DIÁLOGO PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS, RECLAMAR CONDUCTAS SOBERANAS Y PRUDENTES, EQUILIBRADAS, PUESTO QUE LA PAZ DEBE SER EL ESTADO NORMAL DEL HOMBRE." UNA DE LAS BASES DEL DESARME CONSISTE EN HACER DESAPARECER EL COMERCIO DE ARMAS SOSTENIDO POR GOBIERNOS Y POR PARTICULARES."**

Y el Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière en la década de 1950: "CONOCEMOS ESA PSICOSIS DE GUERRA PROVOCADA POR ALGUNOS POLÍTICOS HÁBILES (O ¡COMERCIANTES DE CAÑONES!) ¿POR QUÉ NO CREAR ENTONCES UNA PSICOSIS DE PAZ?"

Este énfasis de los autores en remarcar a esos siniestros operadores es grato verlo hoy reafirmado en notables diplomáticos de hoy: "El tema oculto en las Naciones Unidas, que nadie lo trata, es la enorme cantidad de dinero que gastan las potencias en armamento. Estados Unidos el año pasado gastó 778 mil millones de dólares, China 252 000 000 Rusia 62 000 (...) ¿Quiénes son los fabricantes?: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc. ¡POR ESO, NUNCA VAS A VER QUE EN NACIONES UNIDAS SE LLEVE ESTE TEMA A UN ACUERDO DE REDUCCIÓN DE GASTOS MILITARES! (...) **¡Si solamente un pequeño porcentaje se invirtiera, se podría dar agua potable a toda la humanidad. Entonces ¡Ahí tienes los intereses!".**

En ese sentido también se pronunciaba otro intelectual peruano: **"Cuando hay un problema entre dos naciones pequeñas, interviene 'Naciones Unidas' y se acaba el problema. Cuando hay un problema entre una nación grande y una pequeña, interviene 'Naciones Unidas' y 'se acaba' la nación pequeña. Y cuando hay un problema entre dos naciones grandes, 'desaparece' Naciones Unidas."**

Esta mención de la 'desaparición' fáctica de las Naciones Unidas me recuerda finalmente la dramática mención de la tradición crística ortodoxa: "Todo el mundo se da cuenta perfectamente que, si las Naciones Unidas desaparecen, la situación internacional se agravaría todavía más y se acentuarían las posibilidades de una tercera guerra mundial. **AUNQUE UNA NUEVA GUERRA MUNDIAL TERMINARÍA VERDADERAMENTE CON UN INCENDIO GENERAL DEL PLANETA, ABRASADO POR EL FUEGO Y LAS LLAMAS DE LAS EXPLOSIONES ATÓMICAS."**

"El Príncipe del Mundo está dirigiendo todo su esfuerzo hacia esta explosión ya que él sabe que en una atmósfera purificada atravesada por las nuevas energías ardientes las esferas de la Tierra se volverán intolerables para él y su continuada permanencia aquí se le haría imposible. (...) En la Enseñanza se dice que precisamente el espíritu del hombre puede actuar como el detonador del planeta."

Queremos trabajar con la fiscalía ambiental, a veces nos acompañan, otras veces nos dicen "no tenemos presupuesto"

En Barranquita:

"Estamos luchando con los taladores más grandes de la región San Martín"

VOCES entrevistó a Milton Tuanama de la CODEPISAM - Coordinadora de Desarrollo de Pueblos Indígenas de la región San Martín, organización que abarca 109 comunidades nativas de 3 pueblos indígenas, Kichua, Shawi y Awajún.

Señor Tuanama, hablemos de los estudios para la minería en San Martín

Rechazamos a las empresas mineras, no estamos de acuerdo con esas empresas. en San Martín, la empresa Hannan Metals, una empresa que no ha consultado a los pueblos indígenas.

Para esclarecer, usted me habla de Hannan Metals, es una empresa que ha tenido una concesión por parte del Estado para hacer estudios, en el distrito de Soritor como en Tabalosos. ¿En esas concesiones existen pueblos nativos?

En Tabalosos, si existe, no solamente estaría afectando a las comunidades indígenas nuestra posición como organizaciones estamos para defender nuestro territorio frente a actividades extractivas que nada bien puede traer a nuestras comunidades.

Vayamos a la tala y la depredación de nuestros bosques. ¿Ustedes como organización son conscientes que, en bajo Huallaga, en Huimbayoc, Papaplaya, existen indicios de que los propios nativos del lugar estarían trabajando para empresas que extraen la madera ¿Qué nos podría decir usted al respecto?

Referente la extracción de madera en las comunidades en San Martín hay una mezcla entre las comunidades nativas y los que se consideran caseríos. Los caseríos están tratando de confundir la actividad responsable de las comunidades nativas (...) nosotros no hacemos tala ilegal, al contrario, estamos para defender nuestro territorio el medioambiente como una seguridad ambiental jurídica de los territorios de las comunidades nativas de la región.



Después de la muerte de Quinto Inúma, el tráfico de tierras, de madera e inclusive actividades ilícitas parecen haberse multiplicado, fijando su posición. ¿Qué hacer en si lleguemos a comprobar de que existen nativos trabajando en la extracción de madera?

En caso de ser así, la comunidad nativa se rige a un reglamento interno y la sanción y la costumbre consuetudinaria en la comunidad el hermano nativo es sancionado y retirado de la comunidad nativa. Esos casos no se pueden permitir dentro de las comunidades nativas, obviamente, todo esto se tiene bajo el control a través de las organizaciones. Quinto Inuma ha defendido el territorio, se ha enfrentado a la tala ilegal del tráfico de tierras en la comunidad nativa hasta dar su vida.



Ucayali es la región con más presencia de esta actividad ilegal. Se estima que entre el 60 y 80% de la madera que proviene de esta región tiene origen ilícito, Pucallpa, es el epicentro de la actividad madera.

En una reunión en Chazuta, se decía que existen "apus por alquiler y nativos por horas" en busca de titular sus tierras y muchos de ellos son migrantes. ¿Cómo entender estas posiciones?

En Chazuta, en comunidades nativas, en el ámbito de los quechuas, no hay alquiler de tierras, en Lamas, ni en Chazuta, no hay alquiler de tierras. **Sí, hay presuntos líderes que se hacen pasar como indígenas agrupados con los migrantes, tratan de dividir al pueblo para titular las tierras de uso colectivo de las comunidades nativas**. En mención a eso, nosotros rechazamos esa actitud de algunos migrantes que vienen a traficar la tierra. Nosotros queremos seguridad jurídica para defender, para mantener el equilibrio ecológico, el cambio climático que está afectando a nuestra región y el mundo entero.

¿Usted nos puede dar la confianza y firmeza que ya no existe el alquiler de tierras a migrantes en San Martín?

En el pueblo Awuajún existía eso, hemos conversado con los hermanos de Awuajún, han sustentado, ellos han alquilado allá entre los 90s y 2000. Ellos han puesto un alquiler a sus tierras con fines de tener economía para hacer estudiar sus hijos. Se está tratando de controlar, para no alquilar las tierras. Obviamente las culturas son diferentes, pero unimos esfuerzos para defender una causa, que es el territorio.

Según los últimos estudios, afirman que, en San Martín, seis comunidades nativas, dentro de diez, son las que más bosques han perdido en los últimos quince 15 años.

Es lamentable, no solamente en las comunidades nativas, puedes mirar el extenso valle del Chipurama, del Shanusi, en el tema de la deforestación ahí está la palma aceitera. Estos son los grandes problemas y los retos que tienen las comunidades nativas, enfrentar a estas grandes empresas, avalados por las autoridades de la región y del país. En Barranquita, estamos luchando los taladores más grandes de la región San Martín, y eso hay que diferenciar y hay que marcar la diferencia entre las comunidades nativas y las grandes empresas, señor periodista.

En los últimos 15 años, en San Martín, ustedes como organizaciones nativas, ¿alguna vez han decomisado madera o han parado una tala de bosques?

Tenemos experiencia de eso en diferentes lugares. En Chazuta, en Moyobamba, en Sisa, en el Huallaga Central, la tala ilegal indiscriminada en el Huallaga Central, bosque seco en el distrito de San Pablo y Caspizapa, se ha parado, se ha denunciado con todas las pruebas contundentes y nada han hecho las autoridades, no ha habido ningún resultado hasta ahora de las autoridades, hablan sobre el FEMA, nosotros hacemos el trabajo a nivel de las organizaciones, a nivel de las comunidades nativas en el cuidado y la protección de los territorios.

¿Alguna invocación al Ministerio Público de su parte?

Nosotros pedimos al Ministerio Público y al Ministerio de Ambiente, a través del FEMA, que hagan su trabajo. Nosotros hacemos los trabajos y queremos trabajar conjuntamente, a veces nos acompañan, a veces nos dicen "no tenemos presupuesto", son organizaciones, respectivamente tienen que poner presupuesto para poder salir a la verificación en el lugar, imagínate, señor periodista, nosotros como comunidades, a veces le llevamos a las autoridades, pero a veces ellos hacen caso omiso por falta de presupuesto.

Mongabay, ha hecho un estudio sobre la deforestación en comunidades nativas, lamentablemente, Huascayacu, Shimbiyacu, Puerto Nuevo, Bajo Naranjillo, Shambuyacu y Morroyacu figuran dentro de estas comunidades que han sufrido mayor deforestación en San Martín.

Sí, esto se ha hecho desde los años pasados en esas comunidades, pero hay una alternativa de esas comunidades que está organizado a través de nuestra organización FERIAM para a recuperar el área con programas de reforestación, con proyectos, son conscientes los hermanos, ahora están trabajando para recuperación de bosque del Alto Mayo.

Ayer fue sepultado el cadáver encontrado en Chazuta y nadie logró identificarlo

Se espera que en quince días se logré identificar el cuerpo, porque se logró obtener su huella dactilar. Todo indica que fue asesinado.

Ayer por la tarde, agentes de la Policía Nacional trasladaron los restos mortales de un hombre de entre 35 y 45 años desde la morgue hacia el cementerio general de Tarapoto para sepultarlo en una fosa común. El cuerpo, que presentaba un orificio de bala en la cabeza y estaba atado a un costal de piedras, fue encontrado en avanzado estado de descomposición en las aguas del río Huallaga, cerca de la localidad de Ricardo Palma, distrito de Chazuta.

El cuerpo estaba varios días en la morgue del distrito de Morales, donde se había depositado el cadáver tras ser rescatado del río. A pesar de que se realizaron esfuerzos por identificar al occiso, **no se reportó ninguna persona desaparecida en la zona y los moradores de Chazuta no pudieron reconocerlo**.

La funeraria Mello donó un ataúd para que el cuerpo pudiera recibir sepultura cristiana en una fosa común destinada a personas no identificadas. **Esta decisión se tomó debido a la insistencia de las autoridades de la morgue y del Ministerio Público, quienes consideraron que era necesario proceder con el entierro debido al avanzado estado de descomposición del cadáver**. Los agentes de la Comisaría de Chazuta lograron obtener las huellas dactilares del fallecido, las cuales fueron enviadas a un laboratorio de la fiscalía en Lima para su análisis. ***(Hugo Anteparra)***



Se espera que en un plazo de 15 días se obtengan los resultados que permitan identificar al hombre y esclarecer las circunstancias de su muerte, que todo indica fue un homicidio.

Segundo Megaoperativo nocturno de alumbrado público

En San Martín recorrieron calles de Tarapoto, Morales y Tocache.



Como parte de su plan de fiscalización, Osinergmin realizó el segundo megaoperativo nocturno denominado "Calles Iluminadas, calles más seguras", con el objetivo de inspeccionar que las lámparas de alumbrado público estén encendidas, sin intermitencias y correctamente orientadas para el beneficio de los ciudadanos.

Desde las **7:00 p.m. del miércoles 27 de octubre, más de 100 fiscalizadores de las oficinas regionales iniciaron los recorridos simultáneos en todo el país**, priorizando zonas con un gran número de denuncias por falta de alumbrado o situaciones que representan un riesgo para los ciudadanos.

En **San Martín, se recorrieron calles de Tarapoto, Morales y Tocache, entre otras. En esta región se detectaron 9 deficiencias de alumbrado público (luminarias apagadas o con intermitencias, falta de luminaria y poca visibilidad por cercanía de árboles)**. Este esfuerzo se complementa con las capacitaciones realizadas por Osinergmin al personal de serenazgo de diversas municipalidades; de esta manera **las comunas a través de sus serenos, podrán reportar postes apagados, dañados o con problemas, utilizando el aplicativo Facilito**.

Todas las deficiencias detectadas durante el operativo serán reportadas a las empresas concesionarias de electricidad, que tienen la obligación de corregirlas dentro de los plazos establecidos. **En caso de algún incumplimiento, Osinergmin iniciará los procedimientos sancionadores correspondientes**. Osinergmin recuerda a la ciudadanía que todos tenemos derecho a un alumbrado público en las mejores condiciones, pues con la iluminación adecuada, podemos mejorar la visibilidad, disuadir a los delincuentes y fomentar la vigilancia.

Asimismo, se pone a disposición la línea gratuita 1840, **para que la ciudadanía pueda presentar denuncias de manera sencilla, las cuales serán derivadas a las empresas eléctricas para su pronta atención y solución**.

Resultados del Primer Megaoperativo Nocturno de Alumbrado Público

En esa oportunidad **se supervisaron 30,125 unidades de alumbrado público en todo el país, Osinergmin encontró deficiencias en 489 (447 en zonas urbanas y 42 en zonas urbano-rural y rural)**. Fiscalizadores de Osinergmin verificaron que todas las deficiencias detectadas fueron subsanadas por las empresas eléctricas.

"Emapa San Martín estuvo y estará a la altura de las circunstancias"

Para garantizar la continuidad del servicio de agua potable.

Así lo precisó la gerente general de Emapa San Martín, **Ing. Margot Vásquez Panduro**, durante su presentación sobre el Estado Situacional de la EPS en el marco del II FORO: Avances de la gestión de la Sun**ass 2024 en la Región San Martín, organizado por la ODS Sunass San Martín Tarapoto**.

En ese sentido indicó que, durante la pandemia por el Covid, cuando se exigía como norma para **todas las actividades del sector público, privado y en los hogares el lavado de manos, Emapa San Martín cumplió con normalidad y poniendo en riesgo la integridad de sus trabajadores que nunca fueron reconocidos**, garantizó la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, llegando incluso a la colocación de módulos de lavados de manos en puntos estratégicos como mercados y plazas públicas.

En la actualidad, como **EPS en RAT (Régimen de Apoyo Transitorio)** a cargo del Otass, venimos trabajando en la ubicación de fuentes hídricas que nos permitan tener reservas para enfrentar los fenómenos meteorológicos propios del cambio climático que generan desabastecimiento, **ya sea por estiaje o por deslizamiento de cerros que afectan nuestros puntos de captación**. Además, como un compromiso de identificación institucional, tenemos diez trabajadores que con el apoyo de Otass, **la cooperación internacional Suiza SECO y alemana GIZ en convenio con SENCICO**, se vienen formando como pprofesionales técnicos en las carreras de Gestión de Redes de Agua Potable y Agua Residual y Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales.



En este sentido, destacó también la Estrategia Operación Alcantarillado que con el apoyo de Otass, se realizó la limpieza y mantenimiento preventivo de 13,670 km de alcantarillado sanitario en el ámbito de la EPS.

Gerente general de Emapa San Martín

Expresan saludo al distrito de La Banda de Shilcayo

En el marco del 63° aniversario de creación política del distrito.



Así mismo, le expresó el reconocimiento de la EPS (Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento) por la importante labor y contribución que desarrolla como autoridad elegida por voluntad popular a favor del fortalecimiento institucional, así como la generación y articulación de proyectos que contribuyen al cierre de brechas de acceso a los servicios básicos de agua potable y saneamiento.

El gerente general de Emapa San Martín, **Ing. Margot Vásquez Panduro**, tras participar en la sesión solemne en el marco del **63° aniversario de creación política del distrito de La Banda de Shilcayo**, expresó su saludo institucional y personal a dicho distrito en la persona de su alcalde distrital, **Enrique Alberto Hildebrandt Pinedo**.

La representante de la EPS, a través de una moción de saludo, le transmitió su mensaje de felicitación, indicando, que esta fecha es ocasión propicia para hacer extensiva esta congratulación a todos los regidores, funcionarios y trabajadores de la gestión municipal que lidera, **así como a todos los pobladores que con su civismo y esfuerzo generan motivaciones de compromiso con los ideales de progreso y bienestar de este pujante distrito**.

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614





Hola, de nuevo a acomodarse que empezamos más rápido que inmediatamente, este «felino» llega con su entrega habitual del VSD y siempre reservamos una que otra novedad, para cada uno de ustedes nuestros fieles seguidores «refugianos» de toda la «vidu» así que, sin más preámbulos e introitos, arrancamos con el detalle de las mismas y claro que no cuesta nada, faltaba más, somos el PUMA y con eso nos basta y sobra, empezamos, sale caliente ya:

Por cierto, sí que RESULTA REALMENTE DECEPCIONANTE CUANDO SE ESPERA ALGO PROMETEDOR Y AL FINAL NO CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS, ESPECIALMENTE SI SE SIENTE COMO UNA ESTAFA. En el mundo actual, hay muchas ofertas que pueden sonar demasiado buenas para ser verdad, y es importante ser crítico y hacer una buena investigación antes de involucrarse en eventos o promociones, reiteramos en la era digital, donde la información y las ofertas están a solo un clic de distancia, ES FÁCIL ENCONTRARSE CON PROPUESTAS QUE PARECEN IRRESISTIBLES, PERO EN MÁS DE UNA OCASIÓN MUCHAS VECES, ESTAS OFERTAS PUEDEN SER ENGAÑOSAS O NO CUMPLIR CON LO QUE PROMETEN, es fundamental aplicar un poco de escepticismo y hacer algunas preguntas antes de comprometerse. Algunas estrategias útiles son: INVESTIGAR LA EMPRESA O EL EVENTO: busca opiniones y reseñas de otros participantes o clientes, VERIFICAR LA LEGITIMIDAD: asegúrate de que la empresa tenga presencia en redes sociales y un sitio web profesional, LEER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: esto puede darte una idea clara de lo que realmente estás aceptando y CONFIAR EN TU INSTINTO: si algo no se siente bien, es mejor no arriesgarse y tengan siempre presente: LA PRECAUCIÓN ES CLAVE PARA DISFRUTAR DE LAS OPORTUNIDADES SIN CAER EN TRAMPAS, digo no… salvo mejor opinión, a mí con festivales turísticos, loco esi. Palabra de Puma.

Cambiamos de tema para contarles que el maestro CHUCK MANGIONE es un gran trompetista y compositor estadounidense, nacido un día como hoy 29 de noviembre de 1940, cumple en la fecha 84 años, es conocido por su estilo distintivo que mezcla jazz, pop y música latina. Uno de sus mayores éxitos es FEELS SO GOOD o SE SIENTE BIEN, lanzada en 1977, que se convirtió en un clásico del smooth jazz y alcanzó gran popularidad en las listas de música, también es famoso por su álbum CHILDREN OF SANCHEZ (LOS HIJOS DE SÁNCHEZ), que incluye una hermosa pieza que refleja su habilidad para fusionar melodías emotivas con ritmos pegajosos, el maestro CHUCK MANGIONE es importante en la música porque ayudó a popularizar el jazz en la década de 1970, llevando el género a un público más amplio, su estilo accesible y melódico atrajo a muchos oyentes que quizás no habrían escuchado jazz de otra manera, además, ha trabajado en diversas colaboraciones y ha contribuido a la banda sonora de películas, lo que ha mantenido su relevancia en la industria musical, a pesar de su larga carrera, sigue siendo una figura respetada y activa en el mundo de la música, y su legado perdura, y continúa inspirando a nuevas generaciones de músicos, grande el maestro CHUCK MANGIONE, de mi generación radial, claro que sí. Palabra de Puma.


ANDREINA NAVAS, BELLEZA SIN IGUAL EN EL REFUGIO, YES.

Un apunte musical más, recordarles que ARTURO CAVERO VELÁSQUEZ, conocido cariñosamente como "ZAMBO" CAVERO, nació en Lima un día como hoy, 29 de noviembre, pero de 1940, fue un destacado cantante peruano de música criolla y dejó una huella imborrable en la cultura musical del país, su apodo "ZAMBO" fue otorgado por el periodista GUIDO MONTEVERDE. En la década de 1970, ZAMBO CAVERO se unió al talentoso guitarrista ÓSCAR AVILÉS, con quien compuso muchas de sus canciones más memorables. Entre sus obras más emblemáticas se encuentran los VALSES "CADA DOMINGO A LAS DOCE, DESPUÉS DE LA MISA", "Y SE LLAMA PERÚ" y "CONTIGO PERÚ", que reflejan su profundo amor por la cultura peruana y su habilidad para transmitir emociones a través de la música. El 3 de junio de 1987, ZAMBO CAVERO fue reconocido por su contribución a la música latinoamericana junto a otros grandes artistas como LUIS ABANTO MORALES, JESÚS VÁSQUEZ, ÓSCAR AVILÉS y AUGUSTO POLO CAMPOS, recibiendo un premio de la Organización de los Estados Americanos. Lamentablemente, el 2009, ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Edgardo Rebagliati Martins en Lima debido a una septicemia provocada por la obesidad mórbida que padecía. A pesar de los esfuerzos médicos, falleció el 9 de octubre. Sus restos fueron velados en el Museo de la Nación y el 11 de octubre, día de su entierro, fue declarado duelo nacional en reconocimiento a su legado. Póstumamente, ZAMBO CAVERO fue distinguido con la Orden del Sol en grado de Gran Cruz, un homenaje a su invaluable aporte a la música peruana y latinoamericana. Su legado sigue vivo y continúa inspirando a nuevas generaciones de artistas, claro que sí. Palabra de Puma.


Celebró cumpleaños, felicitaciones señito BLANCA URRELO GARCÍA, la vemos junto a sus herederas MAVEL y ROSITA, lo mejor para ella.

Atención un día como hoy 29 de noviembre de 1963, se lanzó el icónico single de THE BEATLES titulado I WANT TO HOLD YOUR HAND o QUIERO TOMAR TU MANO, en el Reino Unido, esta canción, escrita por la célebre dupla JOHN LENNON y PAUL MCCARTNEY, marcó un hito en la historia de la música, ya que fue el primer gran éxito de la banda en Estados Unidos, abriendo las puertas a su legendaria invasión musical. En el Reino Unido, I WANT TO HOLD YOUR HAND o QUIERO TOMAR TU MANO, se mantuvo en el primer puesto de las listas durante cinco semanas consecutivas, consolidando aún más la popularidad del grupo. Este sencillo se convirtió en el más vendido de THE BEATLES a nivel mundial, alcanzando la asombrosa cifra de 15 millones de copias vendidas. Además, la canción fue grabada en alemán bajo el título KOMM, GIB MIR DEINE HAND, lo que demuestra la influencia global que tuvo THE BEATLES desde sus inicios. Su sonido fresco y pegajoso resonó con una generación entera y sigue siendo un clásico atemporal que continúa cautivando a nuevas audiencias. Sin duda, I WANT TO HOLD YOUR HAND o QUIERO TOMAR TU MANO, es un testimonio del impacto duradero que THE BEATLES han tenido en la música y la cultura popular, es increíble cómo una sola canción puede cambiar el rumbo de toda una era, claro que sí. Palabra de Puma.

Bueno el hoy 29 de noviembre es un día muy especial para los seguidores de los 4 de Liverpool nos referimos a THE BEATLES, pues se recuerda la partida física de uno de sus integrantes el músico inglés GEORGE HARRISON, él nos abandonó para siempre en Los Ángeles el 2001, hace justo veintiún años. Un cáncer segó la vida del considerado como TERCER BEATLE, el más retraído y espiritual de la mítica banda de Liverpool, un guitarrista excepcional que algunos consideran el mejor músico del grupo. El gran talento de HARRISON, firmó algunas de las mejores canciones de la banda como HERE COMES THE SUN, SOMETHING o WHILE MY GUITAR GENTLY WEEPS, contarles además que el maestro GEORGE HARRISON, había nacido en Liverpool el 25 de febrero de 1943, él aportó a los BEATLES, no solo algunas composiciones geniales, sino cuidadas interpretaciones de guitarra y un toque muy personal que se haría evidente sobre todo en el álbum SARGENT PEPPER'S LONELY HEARTS CLUB BAND, toda una revolución musical, tras la ruptura de la banda en 1970, Harrison fue el primero en sacar un disco en solitario ALL THINGS MUST PASS, entre las canciones de su etapa post-Beatles destaca todo un himno pacifista como MY SWEET LORD, para muchos su tema más emblemático, grande entre los grandes GEORGE HARRISON, vive eternamente. Palabra de Puma.

Les contamos que el DÍA INTERNACIONAL DEL INGENIERO DE SISTEMAS se celebra cada 29 de noviembre como hoy para reconocer la importancia de esta profesión en el desarrollo tecnológico y la innovación, esta fecha busca resaltar el papel que juegan los INGENIEROS DE SISTEMAS en la creación y mantenimiento de sistemas informáticos, así como su contribución a mejorar procesos en diversas industrias, la conmemoración también es una oportunidad para fomentar el interés en las carreras tecnológicas y promover la educación en ingeniería de sistemas, durante hoy día, se realizan diversas actividades, conferencias y seminarios en muchas partes del mundo, donde se discuten tendencias actuales, desafíos y el futuro de la ingeniería de sistemas, es un momento perfecto para que profesionales del área se conecten, compartan conocimientos y celebren sus logros, además, es un llamado a reconocer cómo estos ingenieros ayudan a resolver problemas complejos y a optimizar procesos en un mundo cada vez más digitalizado, una vez más FELIZ DÍA INTERNACIONAL DEL INGENIERO DE SISTEMAS, hoy 29 de noviembre, claro que sí, nada más. Chaufa.


Un gran profesional y mejor amigo, saludo al Ing. CARLOS SAAVEDRA SALAS, celebró el Día del Ingeniero Civil, felicitaciones.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

"Capital Folklórica de la Región San Martín"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

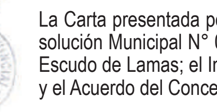
ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2024-CMPL

Lamas, 02 de Octubre del 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

VISTO:



La Carta presentada por Tito Benites Flores, autor del diseño del escudo de Lamas; la Resolución Municipal N° 052-94-CPL del 01 de julio del 1994; la Monografía o descripción del Escudo de Lamas; el Informe Legal N° 021-2024 de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Acuerdo del Concejo de fecha 01 de octubre del 2024, y;

CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como señala en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía de la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el Articulo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, determina que las Ordenanzas de las municipalidades distritales y provinciales, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa;

Qué, así mismo el Artículo 41° del mismo cuerpo normativo municipal, precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamientos, según corresponda.

Que, el numeral 12) del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, menciona que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover la protección y difusión del patrimonio cultural dela nación, dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración, igualmente el numeral 20) del citado artículo, establece que las municipalidades son competentes para promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana,

Que el Tribunal Constitucional, al respecto, a ha señalado que la noción de símbolos patrios (así como los de una ciudad), alude a un conjunto de figuras, objetos, divisas, obras poético-musicales y blasones cívicos que coadyuvan significativamente a la identificación, integración y reconocimiento del sentido de patria; constituyéndose en elementos que contribuyen a unificar, distinguir y enlazar la pertenencia a un colectivo nacional; y expresan una representación material y tangible de una pluralidad de valores y vivencias comunes, por ende son objeto de respeto, enaltecimiento y veneración por la comunidad que lo simboliza; por tanto el escudo es el símbolo de la soberanía de un pueblo, región o país; cada elemento que lo compone debe ser cuidadosamente elegido, teniendo en cuenta sus significados;

Que, la Resolución Municipal N° 052-94-CPL del 01 de julio del 1994, resuelve Declarar escudo oficial de la provincia de Lamas, al trabajo ganador en el concurso Regional, programado y ejecutado por el Concejo Provincial de Lamas a través de la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, cuyo autor es el Profesor Tito Benites Flores, natural de Lamas, cuya descripción de dicho escudo, es como sigue:
1.-El Escudo de Lamas es de forma española – Lamista con líneas simétricas y de predominio rectangular vertical. A primera vista se aprecia los colores de la Bandera de Lamas (azul, amarillo y rojo) repartidos proporcionalmente en forma vertical.
-El color azul marino profundo, representa a la vestimenta cotidiana y el color usual de los nativos.
-El color amarillo, representa a la arcilla, materia prima para la utilización en la cerámica.
-El color rojo, representa la fuerza y coraje de los aguerridos Pocras y Chankas.
En el centro de la Bandera Lamista se ubica a cruz de tono blanco, que, es el símbolo de la religión católica, traído por los españoles y utilizado en el momento de fundar las ciudades.
2.-La bandera de Lamas, esta escudada o resguardada por dos troncos de plátanos, ambos proporcionalmente diseñados, uno a lado izquierdo y el otro al lado derecho.
-El plátano simboliza el alimento diario del poblador Lamista.
3.-En la parte superior Céntrica y entre las hojas del plátano, se encuentra un Casco de Guerra (vista de frente), de diseño netamente español, lo que utilizó el militar Martin de la Riva y Herrera, para la conquista y Fundación de la ciudad de Lamas, el 10 de octubre de 1656.
En primer plano se observa, una tinaja (vasija grande de barro cocido más ancho por el medio que por el fondo y por la boca). Simboliza la gran riqueza cultural de Lamas a nivel Regional, dentro de la cerámica y la artesanía. La tinaja está decorada en tres campos.
-En la parte media de la vasija y en sentido horizontal está plasmada, la ubicación topográfica de Lamas, como capital provincial, con su terreno oblongo y accidentado. Simboliza la denominación: "Ciudad de los Tres Pisos Naturales" llamado por el sabio Antonio Raimondi. Se puede distinguir el terreno de color rojizo oscuro y el cielo celeste y limpio que caracteriza a la localidad.
-En la parte inferior izquierda de la tinaja se aprecia dos instrumentos musicales de viento y percusión, respectivamente: Una antara o rondadora y un tambor o tamborcillo, que utiliza el indígena Lamista. Simboliza las riquezas que posee Lamas en lo referente al folklore, motivo por el cual, gracias a sus tradiciones, costumbres, músicas y danzas, actualmente está considerada: "CAPITAL FOLKLORICA DE LA REGION SAN MARTIN".
-En la parte inferior derecha se distingue dos productos agrícolas: la piña y el algodón. Simboliza las riquezas que posee Lamas en el campo agrario, representado a otros productos como: el café, el maíz, etc.
4.-La tinaja está cruzada a manera de equis por dos armas de guerra; una espada original española y una flecha típica lamista. Simbolizan los instrumentos bélicos utilizados por los españoles, los pocras y los chankas, el momento de sus confrontaciones durante la conquista Lamista.
Finalmente, al pie donde nacen los troncos de plátanos, se localiza una cinta o tela plegada artísticamente, con los colores característicos de la PACHA, LISTADO O PRETINA, tejido y teñido por los indígenas, sobre el cual está grabado el nombre de la ciudad o provincia.

Que, con escrito del 09 de marzo del 2023, el autor del Escudo de Lamas, Profesor Tito Benites Flores, presenta ante la Municipalidad de Lamas, su requerimiento de corrección del Escudo de la provincia de Lamas, debido a que desde la misma entidad a través de medios ilustrativos físicos y virtuales se está difundiendo imágenes y colores del escudo que no corresponden al modelo original en tamaño, formas y colores.

Que, con Informe Legal N° 021-2024- de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Lamas, luego el análisis técnico jurídico de la propuesta y de la solicitud presentada por el autor del Escudo de Lamas, en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del Informe, opina por que se declare al Escudo de Lamas, como oficial e intangible, bajo las características diseñadas por su autor Tito Benites Flores, y en base a lo dispuesto en la Resolución Municipal N° 052-94-CPL, de fecha 01 de julio del 1994,

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades comprendidas en el numeral 8) y numeral 9) del artículo 9°, y el articulo 40 ° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y lo aprobado de manera unánime por el concejo municipal, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA DECLARAR INTANGIBLE Y OFICIAL EL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE LAMAS Y APRUEBA EL USO CORRECTO DEL TAMAÑO, FORMAS Y COLORES, CONFORME A LA RESOLUCION MUNICIPAL N° 052-94-CPL.

Artículo Primero. – DECLARAR, Intangible y oficial el tamaño, formas y colores del Escudo de la provincia de Lamas, creado por el profesor Tito Benites Flores; conforme lo dispuesto en la Resolución Municipal N° 052-94-CPL, de fecha 01 de julio de 1994; cuyo tenor, es el siguiente :

1.- El Escudo de Lamas es de forma española – lamista con líneas simétricas y de predominio rectangular vertical. A primera vista se aprecia los colores de la Bandera de Lamas (azul, amarillo y rojo), repartidos proporcionalmente en forma vertical.
-El color azul marino profundo, representa a la vestimenta cotidiana y el color usual de los nativos.
-El color amarillo, representa a la arcilla, materia prima para la utilización en la cerámica.
-El color rojo, representa la fuerza y coraje de los aguerridos Pocras y Chankas.
En el centro de la Bandera Lamista se ubica la cruz de tono blanco, que, es el símbolo de la religión católica, traído por los españoles y utilizado en el momento de fundar las ciudades.

2.- La Bandera de Lamas, está escudada o resguardada por dos troncos de plátanos, ambos proporcionalmente diseñados, uno a lado izquierdo y el otro al lado derecho.
-El plátano simboliza el alimento diario del poblador Lamista.

3.- En la parte superior céntrica y entre las hojas del plátano, se encuentra un casco de guerra (vista de frente), de diseño netamente español, lo que utilizó el militar Martin de la Riva y Herrera, para la conquista y Fundación, de la ciudad de Lamas, el 10 de octubre de 1656.
En primer plano se observa, una tinaja (vasija grande de barro cocido más ancho por el medio que por el fondo y por la boca). Simboliza la gran riqueza cultural de Lamas a nivel Regional, dentro de la cerámica y la artesanía. La tinaja está decorada en tres campos:

-En la parte media de la vasija y en sentido horizontal está plasmada, la ubicación topográfica de Lamas, como capital provincial, con su terreno oblongo y accidentado. Simboliza la denominación: "Ciudad de los Tres Pisos Naturales" llamado por el sabio Antonio Raimondi. Se puede distinguir el terreno de color rojizo oscuro y el cielo celeste y limpio que caracteriza a la localidad.

-En la parte inferior izquierda de la tinaja, se aprecia dos instrumentos musicales de viento y percusión, respectivamente: Una antara o rondadora y un tambor o tamborcillo, que utiliza el indígena lamista. Simboliza las riquezas que posee Lamas en el referente al folklore, motivo por el cual, gracias a sus tradiciones, costumbres, músicas y danzas, actualmente está considerada: "CAPITAL FOLKLORICA DE LA REGION SAN MARTIN".

-En la parte inferior derecha se distingue dos productos agrícolas: la piña y el algodón. Simboliza las riquezas que posee Lamas en el campo agrario, representado a otros productos como: el café, el maíz, etc.

4.- La tinaja está cruzada a manera de equis por dos armas de guerra; una espada original española y una flecha típica lamista. Simbolizan los instrumentos bélicos utilizados por los españoles, los pocras y los chankas, el momento de sus confrontaciones durante la conquista Lamista.

Finalmente, al pie donde nacen los troncos de plátanos, se localiza una cinta o tela plegada artísticamente, con los colores característicos de la PACHA, LISTADO O PRETINA, tejido y teñido por los indígenas, sobre el cual está grabado el nombre de la ciudad o provincia.

Artículo Segundo.- APROBAR, la obligatoriedad que toda persona natural o jurídica, institución pública o privada, cuando utilice el Escudo de Lamas, en los diferentes medios informativos, escrito, televisivo, redes sociales y virtuales; deberá hacer el uso correcto del escudo oficial de la Provincia de Lamas; conforme la descripción indicada en el artículo primero, de esta ordenanza.

Artículo Tercero. – El incumplimiento del uso correcto del tamaño, formas y colores del Escudo de Lamas, serán sancionadas por el órgano respectivo, previa calificación de la infracción, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.De la Infracción. -
Constituye infracción administrativa: Usar y/o utilizar el Escudo Oficial de la Provincia de Lamas, sin la descripción oficial, reconocida en el artículo primero de la presente Ordenanza.

2.De la Sanción. -
La sanción Administrativa calificada como grave, la misma que tendrá el concepto de multa por el 0.10 de la (UIT) Unidad Impositiva Tributaria, vigente.

Artículo Cuarto. - DISPONER para el procedimiento sancionador los siguientes órganos:

a.Órgano Instructor: Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Lamas.

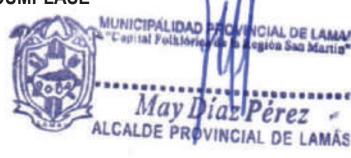
b.Órgano Sancionador. - Sub Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Lamas.

Artículo Quinto.- INCORPORAR en el Régimen de aplicación de sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de Lamas y en el Cuadro de Infracciones y Sanciones, la Infracción y sanción que se indica en el artículo tercero y los órganos del procedimiento sancionador que se indica en el artículo cuarto de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Sexto.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades que la ley indica, así como en el Portal Institucional,.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE













avisos clasificados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES. OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO: DON **ABEL DANIEL LEON SALDAÑA** DE 20 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 74705781 NATURAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN PSJ CORAL 361-MORALES Y DOÑA: **JAHZEELITA ARELI CORONEL DELGADO**, DE 20 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 75217296, NATURAL DE TARAPOTO DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR. LETICIA 480- MORALES, SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A HORAS 10:00 AM LUGAR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES.
PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO. Morales, 28 de Noviembre del 2024. Municipalidad Distrital de Morales. CELIA SOFIA PINEDO TORRES. JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
OFICINA PRINCIPAL : AV. ATAHUALPA N° 750 - PLAZA MAYOR - UCHIZA
"Año de la Consolidación de nuestra independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO

ANTE LA OFICINA DEL REWGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, **DON MIGUEL ARCADIO MANRIQUE ANAYA**, REPRESENTANTE LEGAL DE **JANETH DEL PILAR MANRIQUE CASTILLO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N°395 INSCRITO EN EL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, POR ERROR DE CONSIGNACIÓN DEL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR, **DEBIENDO SER LO CORRECTO ARCADIO**, TAL COMO CONSTA EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL PADRE, PRESENTADO COMO MEDIO PROBATORIO DE LA RECTIFICACIÓN. SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 73° DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL RENIEC, PARA QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO EL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY. UCHIZA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA. Prov. Tocache - Dep. San Martín. Carmen Isabel Madrid Cruz. DNI N° 01014437. JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO CIVIL.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PACAYZAPA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **LORENZO GÁLVEZ SAYAVERDE** de 51 años de edad, identificado con DNI N° 27423566, de estado civil soltero, de ocupación agricultor, natural del distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, de nacionalidad Peruana, domiciliado en la Av. Marginal, el CP. de Pacayzapa, distrito de Alonso de Alvarado, provincia de Lamas, departamento de San Martin; y doña **LUZBELINA DÌAZ CAYOTOP**A de 46 años de edad, identificada con DNI N° 00861218, de estado civil soltera de ocupación ama de casa, natural del Caserío de Chetilla, distrito de Conchan, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, de nacionalidad Peruana, domiciliada en el Caserío de San Juan de Pacaizapa, distrito de Alonso de Alvarado, provincia de Lamas, departamento de San Martin.
Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad el día jueves 12 de diciembre del 2024; a las 4:00 de la tarde, las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253° del Código Civil. Pacayzapa, 28 de noviembre de 2024. YESSICA MARIA NEGRO RIVERA. Jefa del Registro Civil.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY Nº 28720

Ante la Oficina Registral RENIEC TARAPOTO, **ROSALVINA PANDURO INSAPILLO** ha solicitado con fecha 25 De Noviembre Del 2024 la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: D.E.P.P., el cual corre inscrito en el Acta de Nacimiento Nº 3006919678 de fecha 18 De Noviembre Del 2024; declarando como presunto progenitor a don(ña): **LLEIMER PIZANGO VASQUEZ**, Se notifica al interesado para los efectos del artículo 21º del Código Civil vigente. Tarapoto, lunes 25 de Noviembre de 2024. Registro Nacional de Identificación y Estado civil. RENIEC. CAROLINA FLORES ROJAS. DNI Nº 40330708. REGISTRADOR CIVIL. Oficina Regional 3 Tarapoto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES. OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO: DON **HUGO HERNAN VELA FACHIN** DE 30 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 71252683 NATURAL DE IQUITOS, DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN JR. BETHEL URB. SAN ALEJANDRO MZ 13, LT. A Y DOÑA: **NIMIA LUCERO RODRIGUEZ FERNANDEZ**, DE 31 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 47850475, NATURAL DE MORALES, DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR. BETHEL URB. SAN ALEJANDRO MZ 13, LT. A. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2024 A HORAS 06:00 PM LUGAR: JR. ALFONSO UGARTE N°1841 - TARAPOTO.
PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO. Morales, 28 de Noviembre del 2024. Municipalidad Distrital de Morales. CELIA SOFIA PINEDO TORRES. JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES. OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO: DON **NEISER SANTIAGO PEREZ ORTIZ** DE 30 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N°48264449 NATURAL DE ZAPOTAL, DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN PASAJE LOS OLIVOS, MANZANA A - LOTE 7 Y DOÑA: **AIDITH MAGALY RIMARACHIN CORDOVA**, DE 23 AÑOS, IDENTIFICADA CON DNI N° 75930844, NATURAL DE SAN PABLO, DE NACIONALIDAD PERUANA, ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO PASAJE LOS OLIVOS, MANZANA A - LOTE 7. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 A HORAS 10:00 AM LUGAR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES.
PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO. Morales, 28 de Noviembre del 2024. Municipalidad Distrital de Morales. CELIA SOFIA PINEDO TORRES. JEFE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO; NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTIN Nº 553 - MOYOBAMBA, SE HA PRESENTADO **OLGA CUBAS DE VERGARA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, RAMIRO VERGARA VENEL**, FALLECIDO EL 21 DE ABRIL DE 2022, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO MARONA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. MOYOBAMBA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. REG. CNSM N° 040.

SE BUSCA CASA EN ALQUILER

EN TARAPOTO
O LA BANDA DE SHILCAYO
3 CUARTOS, 1 SALA
1 COCINA,
1 LAVANDERIA
LLAMAR AL **920007198**

DIARIO VOCES MOYOBAMBA

Responsable:
CORINA DÁVILA
Celular:
942419249

RELATIVO A LAS POSTRIMERIAS DE ULTRATUMBA
"ANTIGONA"
FUNDO SECTA DE MORMONES
IMPRESIONISTA FRANCES
RIO ALPINO
HELIO
IMPAR
VICTORIA DECISIVA DE BOLIVAR
LALO: "EL REY DE ..."
"ASESINATO EN LA CATEDRAL"
MONEDA NORUEGA
TRIBU DE ANGOLA
OPUESTO A ESE
DE FORMA ELIPTICA
EL SEPTIMO ARTE
GRASA DE HERBIVOROS
NORMA, PRECEPTO
BERGEN. PROVINCIA DE HAINAUT, BELGICA
ESCULPIO "MOIRES"
EL FELIPE DE MARIA DE PORTUGAL Y MARIA TUDOR
ACTOR EEUU: ... DAMON
LA SUIZA ITALIANA
INVITADO
QUE HAN PERDIDO LA RAZON
CONTEMPORANEO
CUNA DE CONFUCIO
RIO DE GALICIA
"A SANGRE FRIA"
A + EL
ACTOR: "LA TERMINAL"
NATURAL O LICUADO
PREFIJO: NUEVO
"CARILLON"
"GIGI"
CAPITAL NORMANDA
PREFIJO: PARTIDO EN DOS
CONJUNCION NEGATIVA
"MARIA BONITA"
FLANCOS DE LA J
MUERTE SIN SUFRIMIENTO PARA INCURABLES
ACTOR: "MUERTE EN VENECIA"
NOMBRES DE BECQUER
URANIO, OXIGENO
PREFIJO: VINO
DRAMATURGO ITALIANO, NOBEL 1997
LEO DELIBES: DIGNIDAD DE SOBERANO
INDICIO, SEÑAL
REPLETO, COLMADO
TERCETO VOCAL
CAPITAL DE PAS DE CALAIS, FRANCIA
DEPORTE EN CHAMONIX
"EL ESCANDALO"
"LA ROMANA"
VOCALES DEBILES
CIUDAD CANANEA, MAR MUERTO
EL GRECO:
VITOR TAURINO
PIEDRAS PRECIOSAS
BOLL: "RETRATO DE ... CON SEÑORA"
SEDE DEL MUSEO KON-TIKI
BATIENTE DE MAR
EL PARAISO TERRENAL
ENCOMIAR, ALABAR
CONQUISTADOR MONGOL
MES DE CAPRICORNIO
PROVINCIA AUSTRIACA, INNSBRUCK
SODIO
MEDIDA INGLESA
ABUELA DE JESUS
TRIPLICADA
NOVELA DE JOSE ADOLPH
TERCERA EN ESCALA MUSICAL
"WERTHER"
ARTICULO
SUIZA
A. PARA (INGLES)
PETATE JAPONES
MAL DE ALTURA
GRUTA, CAVERNA
"EL REINO DEL DRAGON DE ORO"

M. LARA ©

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Termina esa etapa de competencia y rivalidades que no te permitía avanzar. Ahora el camino estará más despejado y tendrás aliados que te ayudarán a conseguir tus metas, aprovéchalo.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Esa persona con la que discutiste se acercará para reconciliarse. Ha llegado el momento de vencer el orgullo y hablar de tus sentimientos. Si lo haces, lograrán perdonarse y sanar heridas.



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Los nuevos conocimientos que has ido adquiriendo te permitirán manejar de forma más estratégica tu labor. Hoy resaltarás por tu rapidez y practicidad. Esfuérzate y sigue preparándote.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Tendrás en manos una labor que te agrada realizar, tus conocimientos sumada a la pasión con las que trabajas te permitirá resaltar. Es posible que te inviten a una celebración familiar.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
No pases por alto las deudas que tienes. Estás por realizar compras que podrían afectar el presupuesto que tienes reservado para otros compromisos. Organízate y evitarás futuras complicaciones.



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Hay alguien en tu entorno familiar que está muy pendiente de tus decisiones. Toma los caminos adecuados, ya que estarías generando mucha tensión en la vida de las personas que te quieren.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Tienes un deseo por romper fronteras y realizar cosas nuevas. Hoy pensarás en buscar otras ofertas laborales o especializarte a través de una preparación académica. Lo nuevo te emocionará.



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Te está costando aceptar el final de ese ciclo laboral. Este período que termina solo es el inicio de etapa más próspera y positiva. Levanta los ánimos y sigue luchando. Lo nuevo te llevará al éxito.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
El peso que cargarás laboralmente sería demasiado. No puedes resolver tantas cosas a la vez. Pide ayuda o podrías estancar los procesos que necesitas desarrollar. De ti depende avanzar.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
No emitas juicios ni hagas opiniones, especialmente si no tienes nada positivo qué decir. Es posible que tus palabras sean punzantes para el entorno y esto altere el buen clima laboral.



Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Este será un día muy positivo. Culminas de manera exitosa una labor que ha requerido de esfuerzo y paciencia. Es posible que llegue a tus manos una oferta laboral que conviene aceptar.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Cuida tus objetos personales, de lo contrario podrías sufrir algún tipo de pérdida o robo. En el amor, te está costando aceptar el final de esa historia. No te aferres y suelta lo que no conviene.



*** Prácticamente ***"despidiendo"*** ya a este noveno mes del presente año **2024**, esperando se solucionen los problemas que en estos instantes viene pasando en la **FPF** por las situaciones harto conocidas del caso ***"Los Galácticos"*** que esperamos pronto se soluciones para beneplácito de los que queremos que el **fútbol peruano** cambie por completo y de esta manera no ser así de ***"simple rellenos"*** en la **Libertadores** y **Sudamericana**, aunque desde la **FPF** vienen dando a conocer la forma distinta que se jugará el **fútbol profesional el 2025**, mientras tanto la incertidumbre cunde en los **aficionados de nuestro Perú**.

*** En horas de esta mañana vía aérea ***(no hay otra forma)*** viajaron la delegación del **Deportivo Ucrañia**, con escala en **Lima** hasta la ciudad de **Moquegua**, para estar jugando el partido de ida de los **octavos de final el domingo 1° de diciembre ante el FCR San Antonio** que nos dicen es un rival bastante competitivo, solo esperamos que a la hora de la verdad, los nuestros demuestren su poderío con ***"goles y más goles"***, en el equipo moqueguano están la mayoría de jugadores que defendieron al **UCV** conociendo en tal sentido su oficio, felizmente los nuestros también tienen lo suyo, por lo que no dudamos de su ***"positiva"*** participación.

*** Desde ayer **Ayacucho** se convierte en sede de los **Juegos Bolivarianos 2024**, donde participan deportistas de **Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Venezuela, Panamá, Perú y República Dominicana**, justamente en el inicio de este evento nuestros representantes ya lograron hasta **5 medallas que esperamos se incrementen a medida que pasan los días de las competencias.**

*** Las contradicciones que a diario existen sobre la situación de la **FPF** al frente del **Sr. Agustín Lozano**, sigue teniendo críticas, ahora el expresidente **Edwin Oviedo** manifestó que con su paisano **Agustín Lozano** la **FPF** ha perdido la ***"confianza y credibilidad"***, hubo un retroceso tremendo en la **FPF**. **Agustín Lozano** no es mi amigo y espero que los causes se vuelvan a normalizar, manifestó **Oviedo**.

*** Hoy viernes a partir de las **7:30 p.m.** en el salón de eventos ***"Coreto"***, ubicado en el **Jr. Jorge Chávez 1787**, se estará juramentando a la ***"flamante"*** junta directiva del **Deportivo Cali** conformado de la siguiente manera: Presidente **Miguel Moncada**, Vicepresidente **Jorge Seijas**, Tesorero **Hernán Laynes**, Secretario **Aldo Grández** y Delegado **Juan Vásquez**. La intención de los flamantes dirigentes es darle vida al club con su participación el **2025** en la **etapa distrital de la Copa**, que quedó este año solo en intenciones ya que la **Liga Distrital de Fútbol** no contaban con un solo jugador inscrito. No nos queda más que felicitar a todos los directivos que quieren ***"revivir"*** al **Deportivo Cali**.

*** De acuerdo a informaciones que podemos leer en la **redes sociales**, la participación en la **Liga 3** de los equipos que se están clasificando a la **Liga 3**, vienen pensando seriamente si lo harán o no, esto teniendo en cuenta de que los gastos que irroga es demasiado, **solo si la FPF les apoye con los pasajes y estadía**, de verdad les damos la razón ya que las **recaudaciones** que se vienen dando no responden a las expectativas, de todas maneras **estaremos atentos a estas decisiones** que tomarían algunos de los equipos ya clasificados a la promocionada **Liga 3** que nada concreto se sabe.

*** Las noticias de nuestra **Selección** son también ***"incógnitas"***, luego de los dos partidos de este mes, ahora el señor **Jorge Fossati** debe de verdad ***"trabajar"*** para tener, como algunos creen, ***"chance"*** de clasificación, difícil ya que estamos **últimos en la tabla de colocaciones**, de todas maneras de seguro conoceremos que **Fossati**, estará viajando a **Uruguay** para pasar la **Navidad** y **Año Nuevo** con su familia.

*** Nuestros **árbitros**, creo que deben estar ya entrenando para mantener el **físico** y no tener problemas cuando el próximo año dirijan los **encuentros de la distrital**, lamentablemente algunos no pudieron asistir a las últimas **evaluaciones** que se realizaron en **Moyobamba**, esperamos nos den a conocer el **cronograma de entrenamientos** que deben ya tener.

*** También ayer los jugadores **Sub-14 de Ofelia Velásquez** fueron eliminados de la **Nacional del Deporte Escolar** al perder por la mínima diferencia ante **Arequipa**, ahora los ***"peladines"*** estarán jugando con Junín para el tercer o cuarto puesto.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.***

San Martín celebra a sus subcampeones en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024

La creatividad y el talento estudiantil de San Martín destacan en el escenario nacional.



El Gobierno Regional de San Martín, saluda y felicita a los estudiantes que alcanzaron el **segundo lugar nacional en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024 (JFEN), edición bicentenario**. Este reconocimiento destaca el compromiso, esfuerzo y creatividad de los jóvenes que representan con orgullo a nuestra región. Nuestros estudiantes traen **logros destacados**, en la **Categoría F – Pintura**, la estudiante **Fabiana Mendoza Santa María**, de la I.E. Ciencias, obtuvo el **segundo lugar** con su obra titulada **"SALKA PACHA EN ARMONÍA"**, una creación que refleja el equilibrio entre la naturaleza y la humanidad.

"Felicitamos a nuestros subcampeones por este gran logro que nos llena de orgullo y motiva a seguir trabajando por una educación que valore el talento y la expresión cultural de nuestra juventud", expresó un representante de la Dirección Regional de Educación.

En la **Categoría F – Teatro**, el elenco teatral de la I.E. Simón Bolívar, conformado por Mariana Nicole Reyes Scamarone, Allyson Fiorella Reátegui Rios, Alexia Nicole Gómez Renique, Cristina Alexandra Rodríguez Abdala, Rodrigo Javier Choy López y María Fernanda Bárdales Cueva, presentaron la obra **"HAGO LO QUE ME GUSTA Y QUÉ"**, logrando también el segundo puesto nacional, Integrantes. Ambas instituciones educativas pertenecen a la UGEL San Martín, lo que subraya el compromiso de la comunidad educativa local con la promoción de expresiones artísticas y culturales de alta calidad. Desde San Martín, se reafirma nuestro compromiso de **fomentar el arte, la cultura y la creatividad** en las instituciones educativas de toda la región. Estos logros no solo enriquecen la formación integral de los estudiantes, sino que también proyectan a San Martín como una región llena de talento y capacidad artística.

Trabajadores de Construcción Civil

Protestan en La Banda de Shilcayo exigiendo cumplimiento de pacto colectivo

"Estamos exigiendo que se respete lo establecido en el pacto colectivo. Los trabajadores de la construcción civil tenemos derechos y merecemos que se nos tome en cuenta", indican.

Un grupo de obreros de construcción civil se manifestó ayer por la mañana en el sector Villa Autónoma del distrito de La Banda de Shilcayo, demandando el cumplimiento del pacto colectivo que les garantiza un porcentaje de puestos de trabajo en las obras que se ejecutan en la zona.



Esta situación ha generado malestar entre los trabajadores, quienes temen que sus derechos laborales sean vulnerados.

Según Michael Solsol, dirigente de Construcción Civil, hasta el momento no se ha logrado establecer un diálogo constructivo con los dirigentes de Villa Autónoma para abordar el tema del convenio colectivo. **Para formalizar su denuncia, los representantes sindicales se presentaron ayer por la mañana ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) para poner en conocimiento la situación y solicitar la intervención de la entidad. *(Hugo Anteparra)***


Rauletti
PASTELERÍA FINA
Date un gusto!
SAN MARTÍN
Encuéntranos en:
Tarapoto
Morales
La Banda de Shilcayo
Moyobamba
Rioja
Nueva Cajamarca
Juanjui
Picota
Expertos en la elaboración de tortas, postres, bocaditos, pasteles y todo tipo de productos de pastelería fina.
Electro Oriente
Generando Progreso
HORARIO DE ATENCIÓN
Estimado cliente, el día Sábado 30 de noviembre, ampliaremos el horario de atención en nuestras Oficinas de Cobranza para el pago de recibo de luz.
Sábado
30
NOVIEMBRE
Horario de Cobranza:
De 8:00 a.m. a 6:00 pm.
Pague oportunamente su recibo, para evitar cortes, pagos por reconexión, intereses y moras.
Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:
01 3913626
990 486 829
Región San Martín
@elorsaoficial
www.gob.pe/elor


53.8%
De mujeres fueron víctimas de violencia familiar
Según ENDES 2023
"La violencia nunca es la solución. Todos podemos contribuir a construir una sociedad más pacífica y respetuosa"
Walter Grundel
Gobernador Regional
"Si eres víctima o testigo de violencia, no te quedes callado. ¡Actúa ahora!"
Generando Desarrollo con Transparencia!
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
RONDAS CAMPESINAS
MUNICIPALIDADES